

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 1 de abril de 2010, siendo las 12:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1817 de 25 de marzo de 2010.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, señor **ALVARO ORTÍZ VERA**, actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUEZ
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

EXCUSAS : Señor RODRIGO DÍAZ WORNER, por encontrarse con Licencia Médica

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señora	MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA, Alcaldesa de Concepción (S)
Señor	CONSTANZA CORNEJO ORTIZ, Director Jurídico
Señor	CLAUDIO LETELIER SEGOVIA, Director de Informática
Señor	RODOLFO SARAVIA ABARCA, Director de Educación Municipal (S)
Señora	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695)
- 3.- INFORME DE COMISIONES
- 4.- PROGRAMA INICIATIVAS A POSTULAR AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010
- 5.- CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "CONACE PREVIENE DE LA COMUNA", ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
- 6.- INCIDENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE S): Buenas tardes. En nombre de Dios se abre la Sesión, comenzamos esta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Primer punto de la Tabla, Cuenta del señor Presidente (S) del Concejo Municipal que en este caso es la señora Alcaldesa (S).

1.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. ALCALDESA (S): Buenas tardes, se ha seguido trabajando como lo hemos informado en todos los Concejos. A partir del día 27 de febrero pasado, en distintos ámbitos nosotros ahora ya hemos preparado las carpetas y los antecedentes para poder pedir plata al Gobierno para el tema de las demoliciones. También se está trabajando todo lo que es post-terremoto en las oficinas de calle Ejército, además ayer finalizó el proceso de permiso de circulación y no hemos recibido todavía los antecedentes totales de lo que se recaudó, dicen que se alcanzó entre un 50 o 60% del total.

También hemos estado trabajando con el Concejal Patricio Kuhn, solamente le falta el Juramento para poder ser el Alcalde Titular, en varias reuniones de coordinación tanto internas del Municipio como también con algunas empresas que han solicitado audiencia conmigo y, también yo lo he invitado a participar. Hemos salido a terreno a ver diversos casos puntuales, como casos que hemos tenido de conocimiento público de la Dirección de Obras Municipales, que se cayó un muro y la gente está trabajando.

Hemos tenido también reuniones de coordinación con Carabineros, debido a que ayer terminaba el estado de recepción, los militares se retiraron. Hemos estado trabajando en la coordinación del tránsito dentro de la ciudad con la señora Intendenta Regional, por el tema de los dígitos que se han dado como restricción vehicular y ya ahora en el anillo central de la ciudad de Concepción.

Además, hemos estado participando en reuniones de coordinación relacionadas con el conocimiento de las reparaciones de los puentes que todavía no lo tenemos totalmente. Hoy día tenemos reunión con la gente de educación que viene de Santiago, con los proyectos que se presentaron de reparaciones dentro de unos montos que había para la ciudad de Concepción. Se ha participado, pero yo en realidad no pude participar en la Velatón que se realizó a las 03.00 de la mañana a un mes del terremoto, pero sí participé al día siguiente en una Misa que se realizó, antes del Domingo de Ramos en la Catedral.

Hemos seguido trabajando con todas las Unidades Municipales, tanto recuperando y ordenando todo el tema administrativo dentro del Municipio, tratando que todo vuelva a la normalidad. Y volviendo a la Dirección de Obras Municipales, el lunes partirán las labores en las nuevas dependencias de CEMA Chile, va a partir con todo lo que tenemos hasta que logremos que nos autoricen a poder retirar algunos de los expedientes de los edificios que están con permisos pendientes y que puedan seguir su trámite normal. Eso sería, gracias.

Sr. PRESIDENTE (S): Muy amable, muchas gracias señora Alcaldesa (S). Pasamos al punto Nº 2, Informe sobre Gestión Administrativa.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En este punto hay un tema, que es Aprobación de Bases para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes para el Cargo de Director del Establecimiento que se denomina "Centro de Salud Familiar Tucapel", 44 horas semanales. Prácticamente son las mismas Bases que se han aprobado en otra oportunidad, pero el Concejo Municipal debe aprobar éstas para ponerlo en práctica e iniciar el llamado a Concurso.

Sr. PRESIDENTE (S): Estas Bases fueron recepcionadas en la Oficina de Concejales en el día de ayer, a las 12.30 horas.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

Sr. PRESIDENTE (S): Así es que cada uno debería tenerlo en su oficina y no sé si lo alcanzaron a ver, si alguien tiene alguna duda o alguna propuesta está abierta la palabra.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Como lo señalo, las Bases son las mismas y lo único es que se ponen al día, cuatro años atrás fueron aprobadas las mismas Bases.

Sr. PRESIDENTE (S): Votación.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se aprueba por 7 votos.

Sra. SMITH: Una consulta ¿Cuándo se decide esto?

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Esto recién empieza, hay que publicar...

Sr. PRESIDENTE (S): Este es el primer paso y son las Bases.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: La aprobación de las Bases.

Sr. PRESIDENTE (S): Ahí empieza todo el proceso, la postulación, la fecha, la recepción de antecedentes, etc.

Sr. LYNCH: Yo realmente no tuve tiempo de leerlas porque ayer llegaron varios documentos, por lo tanto me concentré en los otros. Yo sugeriría, si pudiéramos dejarlo pendiente para estudiar las Bases en realidad, yo no me atrevo a votar favorablemente sin haberlo leído.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿El tema de los plazos?

Sr. LYNCH: El 15 es la próxima reunión.

Sr. PRESIDENTE (S): Esto tiene que ser publicado el 23 de abril en algún diario. Sí, alcanzamos, pero si les parece bien yo no tengo ningún problema en dejarlo pendiente y se ve en el próximo Concejo.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Queda pendiente por 7 votos.

Señor Presidente, el Concejal señor Rodrigo Díaz me pidió que lo excusara, él está hospitalizado y no va a poder asistir alrededor de 15 días aproximadamente. Me encargó saludarlos y decirle que espera recuperarse pronto para volver a sus actividades normales, se encontraba unos días internado en el Sanatorio Alemán, creo que dos o tres días pero después vuelve a su casa a hacer reposo. Eso nada más.

Sr. PRESIDENTE (S): Queda en Acta entonces la justificación e inasistencia del Concejal Rodrigo Díaz Wörner.

Sr. PRESIDENTE (S): Pasamos al punto Nº 3, Informe de Comisiones.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: No hay Informe de Comisiones.

Sr. PRESIDENTE (S): Pasamos al siguiente punto de la Tabla de Materias.

4.- PROGRAMA INICIATIVAS A POSTULAR AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2010

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Mediante Oficio Ord. Nº 201, de 26 de marzo de 2010 y por instrucciones de la señora Alcaldesa, se envió a los señores Concejales este Programa que contiene Iniciativas a Postular al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación Año 2010 del Ministerio de Educación.

Sr. LYNCH: Yo estudié esto a pesar de que llegó con fecha 29 de marzo, de todas maneras tuve tiempo de verlo y en general, la parte a que se refiere al mejoramiento de la infraestructura se plantea un recurso de \$ 142.256.000.- Creo que no habría inconveniente en aprobarlo por el deterioro tal a vista de los colegios y no hay más discusión, que lo hagan rápido.

Con respecto a los otros puntos, sí tengo una opinión divergente y me gustaría plantearla. Cuando presentan el programa señalan el punto II Objetivo del Programa que está claro, luego el punto III, Principales Orientaciones y Definiciones de la Política Municipal de Educación (ENUMERAR) y en estas definiciones, hablan de la calidad de la educación y que por supuesto no la definen. En el Programa se señala Calidad de la Educación, Gestión Financiera, Gestión del Recurso Humano y Gestión de Infraestructura pero no definen que quieren con esto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación. Si uno definiera lo que es Calidad de la Educación, podría entonces saber que los programas que se indican están en relación a lo que quieren mejorar, pero aquí no lo hacen, así es que uno no puede saber a qué se refiere. Yo de todas maneras, me permití traer unas definiciones de calidad de educación que hay muchas, pero una de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo), porque este Organismo Internacional está de alguna forma definiendo muchas políticas en Chile.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo, define la educación de calidad como aquella que asegura a todos los jóvenes en la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y aptitudes necesarias para equiparlas a la vida adulta. Otra definición de la misma OCDE, es que el señor Mortimore dice que la escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socio-económico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz, es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados, llamo la atención que se refiere al mejoramiento, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico es decir, lo que es la escuela aquí se conoce como los grados de vulnerabilidad que presentan los estudiantes.

Entonces atendiendo la vulnerabilidad, los Programas estarían directamente enfocados a atender esas carencias y por lo tanto, a proporcionar un ambiente que pudiera mejorar los resultados finalmente. Aprovecho de entregar otra definición de calidad. La calidad se puede ver no solo por los insumos que entran en el proceso, sino por los resultados que se obtienen. Entonces, calidad es el mejoramiento sustantivo de los resultados, en este caso los aprendizajes si se refiere a la formación intelectual o los valores si se refiere a la formación integral y como no está definido, uno no puede saber si efectivamente esto se refiere a lo que aquí señala. Por ejemplo, estoy de acuerdo en el primer punto que es la Mantención y Recuperación de los Espacios Educativos y el aporte es de \$ 142.256.000.- Pero en el punto 2, se habla del Fortalecimiento de la Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar y en las páginas 14 y 15, piden por ejemplo Implementación de Medicación Escolar y dice, "1er. Trimestre 2010, Coordinación y Planificación."

Uno dice, quien selecciona, porque hablan de contratar monitores ¿Quién los selecciona? y ¿bajo qué competencia?, \$ 9.630.000.- nadie sabe como se llegó a esa cifra. Otro Programa es "Campaña de Difusión y Marketing". Aquí piden puesta en marcha en la página web \$ 2.000.000.-, "Campaña Radial" \$ 4.000.000.-, en total son \$ 15.000.000., no está claro aquí como se relaciona esto con la calidad. No quisiera seguir apuntando más, están todos los Proyectos y yo solamente aprobaría el primero, que es la "Mantención y Recuperación de los Espacios Educativos" y el "Centro de Recurso Comunal basado en la Metodología ECBI" (Enseñanza de las Ciencias Basada en Indagación), creo que ahí hay un proyecto que está justificado y hay un proyecto que apunta directamente al mejoramiento de las ciencias.

Así es que yo ese proyecto, no tendría ningún inconveniente en aprobar la petición de estos recursos que es de \$ \$ 21.800.000.-, no tendría ningún inconveniente en aprobar esto pero el resto me parece que no, porque creo que con todas las necesidades que tiene el país y la reconstrucción que se tiene que hacer en el país, presentar proyectos solo porque de alguna forma hay que llenar para presentarse a los recursos que el Ministerio ofrece, yo creo que en realidad no resulta del todo conveniente. Ahora, si esto realmente lo estudian y hacen presentaciones en forma, que tengan los objetivos claros y que estén basados en definiciones que podamos entender, no tendría ningún inconveniente.

Y tal como está presentado, ésta viene exactamente en la línea de todos los proyectos que han presentado anteriormente y muchas veces de esos proyectos yo también me he negado, pero no he sido escuchado. Yo les pido a los Concejales que esta vez, por favor si ustedes no lo han estudiado pidamos más plazo o sino hagan fe en lo que les estoy diciendo. No están adecuadamente presentados, excepto el primero, el Nº 1 y el Nº 6.

Sr. PRESIDENTE (S): Acá hay dos funcionarios de la Dirección de Educación Municipal, me imagino que a lo mejor al leerlo con mayor detención van a ir saliendo más dudas al respecto. Propongo dos cosas, le damos espacio para que puedan responder las consultas que aquí han salido o lo otro, estudiar con mayor detención este Plan y poder verlo quizás, en una Comisión específica para poder aclarar todas estas dudas y que llegue a la próxima Sesión de Concejo con el tema clarito y con todas las dudas aclaradas, así es que hay dos propuestas sobre la mesa

Sr. PAULSEN: Lo que a mí respecta, creo que la opinión del Concejo y no obstante para que posteriormente, se haga cargo de algunas inquietudes un representante de la Dirección de Educación Municipal. Primero hago la siguiente salvedad, las definiciones de "Mejoramiento de la Calidad de la Educación" que decía el Concejal Lynch y que dice relación con una disfunción relativamente más precisa y clara, haciendo mención a estas dos definiciones de la OGDE no dejan de ser vagas igual. La verdad es que sería por cierto, el todo conveniente a hacer una mayor precisión e incluso más allá de lo que hemos escuchado y de lo que señala la OGDE.

Recuerdo un Seminario que se hizo hace un tiempo atrás, sobre cultura y el gran problema que hubo entre los 200 participantes de este Seminario, es que no se pusieron de acuerdo que es lo que era cultura como definición del término y en definitiva, no es fácil establecer que es lo que se entiende por calidad de la educación. Pero sí, lo importante es que sea lo suficientemente precisa esta definición como se señala aquí, la identificación de las iniciativas y el financiamiento de ellas estén relacionadas de alguna manera con este concepto y que haya una suerte de relación, que se pueda establecer una suerte de relación en cuanto a los valores que aquí se establecen, los objetivos que con esos valores se van a cumplir y la relación que existe entre esos objetivos y el mejoramiento de la calidad educacional, un poco lo que planteaba el Concejal Patricio Lynch. Así es eso por una parte.

Por otra parte, yo encuentro que de tiempos inmemoriales, por lo menos desde hace varios años que yo formo parte de este Concejo nunca se ha precisado, realmente ni aquí ni en otros presupuestos. La relación que existe entre los valores que se asignan a la acción a emprender y el resultado que de esta acción se espera en el presupuesto, conjunto en la búsqueda de los objetivos, no sé si me doy a entender y eso es una complejidad enorme.

Por cierto, a mí no me cabe la menor duda y me imagino que el Concejal Patricio Lynch lo observó porque también a él le viene la misma duda, hay aquí cifras que están y no me gustaría entrar a la vulgaridad, pero como quien dice al “tufo” más o menos, o podría ser un poco más o un poco menos o podría no ser. Entonces, si nos vamos a dar el trabajo de introducirnos a fondo en esta materia, no me cabe la menor duda que el punto N° 1 “Mantención y Recuperación de Espacios Educativos” es de extrema urgencia, es algo preciso y sabemos exactamente cuáles son los deterioros, cuáles son las necesidades y yo lo aprobaría de inmediato, para que existiera el recurso para actuar en consecuencia de la manera más acelerada posible.

Y por cierto, el Centro de Recurso Comunal basado en la metodología ECBI (Enseñanza de las Ciencias basada en la Indagación), es un tema bastante más técnico que lo maneja el Concejal Lynch y él lo plantea, como que estaría aceptable en la cantidad del total del aporte solicitado que son \$ 21.800.000.- Yo me dejaría llevar por el planteamiento técnico que podría haber hecho Patricio Lynch, también lo aprobaría para que de inmediato estuvieren estos dos elementos a disposición de educación y el resto, yo sugeriría efectivamente una reunión de la Comisión de Servicios Traspasados que preside el Concejal Lynch, para que en esa Comisión los representantes de la Educación Municipal, nos pudieran ilustrar de manera más eficiente posible sobre esta materia y tratar de adecuar la cifra a los resultados pretendido. Y respecto al mejoramiento de la calidad de la educación, realmente es un tema que no creo que nos deje satisfecho a todos, pero por último un acercamiento porque es la primera vez que estamos entrando en este tema.

Sr. RIQUELME: Yo siempre he dicho que respeto mucho la labor del Concejal don Patricio Lynch, con respecto a la información que maneja y el grado de capacidad que tiene en el tema de educación y coincido plenamente con él, en que de alguna manera hay muchas que no están claras. Pero en esta situación que nos encontramos post-terremoto, ahí coincido completamente con el Concejal Lynch, si es por hacer un informe para solicitar recursos y no sé si estoy equivocado pero la situación desde afuera sin ser un técnico en la materia, no creo que sea la situación que teníamos los otros años cuando aprobábamos presupuestos o cuando aprobaba presupuestos el Concejo Municipal. Yo creo que es total y absolutamente diferente, no sé si los objetivos se van a cumplir, la cantidad de horas no sé si se van a cumplir y las condiciones en la que están los colegios no sé si van a funcionar.

Me gustaría saber y por eso apoyo la moción de una Comisión Especial, saber en qué circunstancias vamos a enfrentar el año escolar y en las condiciones en que están todos los recintos escolares en la Comuna de Concepción. Hoy día, no creo que esta sea la situación y creo que es totalmente diferente, por lo tanto me voy a apegar al hecho que lo veamos en una Comisión, al menos que nos puedan dejar claro el tema ahora que son cosas totalmente diferentes y una no quita a la otra.

Sra. SMITH: Creo que no es nada nuevo lo que voy a plantear. Coincido plenamente y comparto lo que se ha dicho de dejar esto para una Comisión Especial, a mí parecer esto debería haber sido así, o sea verlo en la Comisión de Servicios Traspasados y después pasarlo a Concejo. Además, también tener el tiempo de leerlo porque yo estoy recién recibiendo hoy día el documento, por lo tanto sugiero además, de poder hacer una Reunión Especial de la Comisión de Servicios Traspasados que dirige el Concejal señor Lynch.

Sr. RIQUELME: Para que no se malentienda, yo no estoy cuestionando la capacidad de los funcionarios que laboran este Plan de Estudios, yo estoy diciendo que las condiciones en las que se encuentra el Sistema de Educación no es la misma que teníamos hace un mes y días atrás. Quiero recordar, que tuvimos un terremoto 8.8 y todos los sistemas no funcionan exactamente igual, no sé si hay un estudio detrás de esto que nos permita reflejar cuál va a ser la calidad de la educación en las condiciones en que vamos a operar este año.

Sr. PAULSEN: Lo que planteamos en definitiva, es aprobar ahora los puntos 1 y 6. Y dejar pendiente para la Comisión de Servicios Traspasados que preside en Concejal Patricio Lynch, un estudio a fondo de los puntos 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9, a los efectos que estos elementos de valores que son de urgente necesidad de contar con ellos, para poner en marcha la actividad educacional lo podamos hacer de inmediato. Esa es la proposición, no se si se interpreta...

Sr. LYNCH: Exactamente.

Sr. PRESIDENTE (S): Es la proposición que les iba a realizar, se adelantó el Concejal Paulsen. Propongo aprobar en la página 6, donde señala “Identificación de las Iniciativas a Financiar con Recursos del Fondo”, el punto 1 por un total de \$ 142.256.000.- que es Mantención y Recuperación de Espacios Educativos y el punto 6, por un monto total de \$ 21.800.000.- que es Centro de Recurso Comunal, basado en la Metodología de Enseñanza de las Ciencias basada en la Indagación. Y los otros puntos traerlos a Concejo, una vez vistos en la Reunión de la Comisión de Servicios Traspasados.

En votación, a favor solamente puntos 1 y 6. ¿Alguien el contra?

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Debo hacer presente, que esta información debió haberse entregado en el día de ayer al Ministerio de Educación y se trajo hoy a la Sesión, dado que el Concejo Municipal era hoy día, tendría que salir un documento hoy o más tardar el lunes y entregarlo a primera hora en la Secretaría

Regional Ministerial de Educación. Además, hacer presente en el Acuerdo que los otros Proyectos que se han presentado, las otras Iniciativas se someterán a estudio y se presentarán posteriormente al Ministerio de Educación, de tal manera que el Ministerio sepa que atrás va a ir otra lista de Iniciativas de acuerdo a lo que ustedes aprueben, pero debido a los sismos y al terremoto no pudo estudiarse con anticipación.

Sr. PRESIDENTE (S): También para que quede en Acta, en el párrafo final del Oficio Ordinario donde viene este tema y lo leo textual para que quede en Acta, “*Solicito a Ud. tenga a bien, poner este Programa en conocimiento del Honorable Concejo Municipal, de manera de obtener su aprobación a más tardar el 31 de marzo de 2010*”, es decir ayer.

“*Fecha en la cual, este Programa deberá ser presentado a la SEREMI de Educación, con un certificado que de cuenta de la aprobación del Concejo Municipal.*” Esto llegó el 26 de marzo y el 31 ya debería haber sido enviado a la Secretaría Regional Ministerial de Educación y lo estamos viendo en el Concejo del 1º de abril. Es decir, ya estamos atrasados, así es que no me cabe la menor duda, futuro Alcalde que estas cosas no van a seguir pasando y poder ver con anticipación temas tan importantes como lo es el tema educacional de la Comuna.

Sr. PAULSEN: Adhiriendo lo planteado por el Secretario Municipal, yo quisiera que en la nota que él hace referencia, se pudiera agregar el resto de los puntos y que de acuerdo a una versión preliminar, suman tanta plata para que sepan más o menos que plata estamos pensando requerir y se van a desarrollar después de un estudio que hará el Concejo a la brevedad.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Queda como acuerdo lo que está solicitando el Concejal Paulsen? Para que sea redactado así.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Solamente para los efectos, tal como lo señaló el Concejal Christian Paulsen, me gustaría que participara después el Director de Educación Municipal (S) en la redacción del documento, para que nos atengamos a las pautas que ha impartido en su oportunidad el Ministerio de Educación. Conforme, así se aprobaría entonces por 7 votos.

Sr. PRESIDENTE (S): Pasamos al otro punto de la Tabla.

5.- CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “CONACE PREVIENE DE LA COMUNA”, ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Estos Programas que se realizan a través del CONACE, permanentemente se están suscribiendo estos Convenios y los Concejales que vienen del período anterior, así lo pueden recordar. Es por ello, que el día 2 de noviembre del año 2009, se suscribió un Convenio de Colaboración como dice el señor Presidente, entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad y, en su cláusula XIV establece. *Se deja expresa constancia, que el presente Convenio una vez suscrito deberá ser puesto en conocimiento del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, de lo que se deberá dejar constancia en el Acta respectiva*.

Este documento se les envió días atrás y se cumple con la cláusula a que he hecho referencia, dejar constancia en Acta respectiva la cual deberá remitirse con posterioridad al Ministerio. Eso nada más Presidente.

Sr. PRESIDENTE (S): Está abierta la palabra ¿Alguna duda o alguna consulta respecto a este Convenio de Colaboración? Es lo que vemos todos los años cuando se hace este Convenio entre el PREVIENE a través del Ministerio del Interior y nuestro Municipio. ¿En votación?

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se toma conocimiento, 7 votos a favor.

6.- INCIDENTES.-

6.1. SOLICITA AUDITORIA EXTERNA POR DÉFICIT PRESUPUESTARIO.

Sra. SMITH: Quiero plantear un tema con respecto a un documento que encontré hoy día en mi escritorio y es el Informe Programático Presupuestario Financiero 2009, obviamente no lo alcancé a leer y lo estoy viendo recién, pero sí le eché una leída. Me llama la atención y quiero aquí hacer un alcance sobre lo siguiente. En la hoja Nº 2 primer párrafo, efectivamente el Director de la Dirección de Control manifiesta de que se comprueba un déficit presupuestario para el ejercicio presupuestario 2009, que asciende al monto de \$ 1.430.000.000.- A mí me gustaría ver más en detalle esto y poder tener la presencia, durante el año 2009 nunca la tuvimos, del Director de Control para conversar y ver esta situación con él y quizás corroborarla con el Director de Administración y Finanzas.

¿Por qué digo esto? porque nunca ha habido coincidencia con respecto a lo que manifiestan el Director de Finanzas y el Director de Control. En una oportunidad, se vio el tema de solicitar una auditoria, que es

facultad del Concejo una auditoría externa, situación que finalmente no quedó en nada hasta ver este Informe que es el último del año 2009. Por eso a mí me gustaría solicitar señor Presidente, la posibilidad de que en la próxima Reunión de la Comisión de Hacienda, que es el próximo martes verlo con el Director de Control, revisarlo con él y posteriormente, yo sugeriría pedir una auditoría externa.

Sr. PRESIDENTE (S): Muchas gracias señora Concejala.

Sr. PAULSEN: Sobre esta materia, nosotros tenemos dos versiones escritas y entregadas del año pasado. Una, dice relación con el Informe de la Contraloría Interna y el otro, dice relación con el Informe del Director de Finanzas, ambas son contrapuestas y opinan de manera absolutamente diferentes.

Hemos tenido reuniones acá con el Director de Finanzas y nos ha señalado que no existe déficit, en virtud de lo cual los ingresos no coinciden exactamente con los egresos. Lo que sucede en una familia que gasta dinero y la remuneración de fin de mes que llega es la que en definitiva, financia el gasto. Me parece bien lo que plantea la Concejala señora Smith, en el sentido de que esto definitivamente hay que llegar a una conclusión definitiva, acordamos el año pasado que se iba a entregar a un tercero, que podría haber sido una Universidad o podría haber sido a alto costo una auditoría o podría haber sido la Contraloría, quien de alguna forma analizara esta temática y en definitiva, pudiera emitir una opinión de terceros o sea independiente.

Yo concuerdo con la señora Concejala Alejandra Smith en ese último sentido, no necesariamente en escuchar al Contralor porque va a rendirse a las informaciones que nos ha hecho llegar y que son bastante completas por lo demás. Entonces en una Reunión de Comisión de Hacienda que podría ser la próxima, yo sugeriría al señor Alcalde que me imagino que va a estar ya en ejercicio, analicemos el tema y decidamos fecha, lugar y hora para ver lo que plantea la Concejala Smith, en el sentido de decidir cuál sería el tercero que nos informaría o los terceros eventualmente, puede ser una Universidad o un ente distinto para tener varias alternativas porque es un tema absolutamente técnico.

Como decía el Concejal Riquelme, dijo unas verdades del porte de una catedral. Señaló, nosotros tenemos déficit ¿no es cierto?, ¿Quién está cobrando las deudas? porque él, actuando como un negocio preciso, entonces no se está pagando de acuerdo a los quince, veinte o treinta días ¿Dónde está el déficit? Bueno, yo no veo déficit entonces no hay déficit, una cuestión pero clarísima que nos planteó de la práctica que tiene el Concejal sobre este tema. En definitiva yo sugiero que en la próxima Reunión de la Comisión de Hacienda abordemos este tema para fijar lo que vamos a hacer, si vamos a pedir Informe Técnico a las letras a), b) ó c) o a las tres, y los recursos que para ello se requerirían.

Sr. PRESIDENTE (S): A propósito de lo que señaló el Concejal Paulsen, yo les quiero pedir que después del Concejo nos quedemos unos cinco minutos, porque tenemos que ponernos de acuerdo en la información que se quiere dar aquí, para ver el tema de que el Concejal don Patricio Kuhn asuma la Alcaldía. Así es que yo les quiero pedir que no se vayan después del Concejo.

Sr. LYNCH: Yo le agradezco a la Concejala Alejandra Smith, que haya planteado este tema y al Concejal Christian Paulsen sus comentarios. Lo siguiente, al respecto quiero hacerles presente a ustedes que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Contralor hacer presente al Alcalde y al Concejo Municipal de las situaciones relativas al ejercicio del presupuesto, así es que el Contralor cumple una obligación que está recluida en la legislación. Y llama la atención también, que este es el Informe del Cuarto Trimestre de 2009 de fecha 29 de enero y llega a los Concejales con fecha 31 de marzo, así es que aquí hay un atraso de tres meses con respecto al año pasado, o sea primera situación que yo quiero relevar en este caso. Y lo otro, creo que el Contralor interno nunca ha sido invitado a las reuniones, por lo tanto él no puede venir sin que lo hayamos llamado, así es que digo esto en términos de descargo.

En segundo lugar, concuerdo con la Concejala señora Smith, respecto al punto que ella planteó y efectivamente si uno compara los ingresos percibidos, respecto de las obligaciones devengadas en el año y devengadas para el conocimiento de todos los que están aquí significa que han llegado los documentos de cobranzas, eso es devengado. Son obligaciones desde el punto de vista de facturas u otros documentos de cobros que han llegado a la Municipalidad y desde ese punto de vista, ese déficit asciende a \$ 1.430.250.000.- Se informa además, que el gasto efectivo en el período asciende a la cantidad de \$ 18.815.811.- pero la deuda exigible, o sea lo que está comprometido, no han llegado documentos todavía sino que está comprometido y es del orden de \$ 1.801.000.000.- eso está en el Informe.

Si me permite Concejal Paulsen terminar. El punto tres señala, el Informe que es bastante lata, dice que efectivamente existe una disponibilidad financiera a la fecha del 29 de enero de 2010 y es de \$ 308.000.000.- Por lo cual, el déficit de \$ 1.801.000.000.- queda reducido a \$ 1.492.000.000.- pero aquí se agrega un punto que a mí me parece que es de extraordinaria gravedad que agrega el Contralor Interno.

Lo quiero leer textualmente para no cometer ningún error y dice: "Es preciso señalar que, por deuda exigible se está haciendo referencia solo a los gastos devengados, documentados y no pagados, ya que si se considera el monto de la obligación no devengada que formalmente no se incluye para los aspectos

contables. En tanto no se concrete la documentación por parte del proveedor que la haga exigible, indicada en el estado presupuestario Anexo N° 4, página 36, el saldo por pagar sería de \$ 4.174.000.000.-“ Anexo N° 4 página 36 última columna, con lo que el monto faltante.

¿Por qué faltante? Porque hay \$ 308.000.000.- en caja, asciende entonces si se hace la resta de los \$ 4.000.000.000.- menos los \$ 308.000.000.-, asciende a \$ 3.866.000.000.- A mí esto me parece de extraordinaria gravedad, lo digo muy sinceramente y también en presencia del Alcalde Electo porque yo creo que él va a tener que asumir esta responsabilidad. Y lo digo teniendo presente también lo que comunicó a la prensa la señora Intendente Regional, ex-Alcaldesa en el sentido que los presupuestos municipales tenían que ajustarse o modificarse en términos del proceso de reconstrucción. Como aquí tenemos una deuda que está de \$ 3.866.000.000.- más la deuda de los profesores, más la deuda de \$ 400.000.000.- que se ha gastado por efectos del terremoto, según documento que nos entregaron en la última Comisión de Hacienda, tenemos una cifra que está bordeando una cantidad muy importante y es de \$ 5.000.000.000.- que en un presupuesto de \$ 22.000.000.000.- estamos hablando más allá del 10% del presupuesto.

A mí me parece una situación de extraordinaria gravedad, porque aquí y de acuerdo a lo que nos pide la señora Intendenta, tendríamos que hacer una formulación de las deudas, de manera entonces que yo aquí me atengo a lo que plantea el propio Director de Control y dice lo siguiente. Yo creo que esto, si el propio Director de Control está llamando a lo que llama y que voy a leer, yo creo que nosotros no podemos permanecer ausente y yo por supuesto, no.

Dice el Contralor Interno, “*Señor Carlos Sanhueza, Director de Control. No obstante lo anterior, dada la divergencia generada con la Dirección de Finanzas con respecto a la situación deficitaria del Municipio, sería del todo conveniente si así se estimare solicitar a Contraloría por la vía pertinente un pronunciamiento sobre las conclusiones financieras presupuestarias 2009 expuestas precedentemente, a fin de aunar criterios y clarificar aspectos técnicos y conceptuales en armonía con la normativa vigente, en pro de velar por un adecuado equilibrio presupuestario.*”

En consecuencia, yo adhiero lo que plantea el Contralor señor Sanhueza, sugiero hacerle caso y pedir a la Contraloría que evacúe un Informe respecto de esta situación que nosotros no podemos desatender. Dado que, como dije al principio el Contralor Interno tiene la obligación de acuerdo a la Ley Orgánica de hacer presente al Concejo y él lo ha hecho de manera tardía, no sé por qué pero lo ha hecho. En consecuencia, nosotros no tenemos que dilatar esta situación, porque el nuevo Alcalde a quien le deseo el mayor de los éxitos, tiene que enfrentar esta situación y creo que lo mejor es que él tenga la absoluta claridad de un Organismo, que yo creo que aquí nadie va a cuestionar su idoneidad y para eso está, para controlar los actos administrativos del estado, de las diversas reparticiones del estado.

Les recuerdo que la Contraloría actúa de oficio o ha petición de terceros informados y en este caso seríamos los terceros informados. Por lo tanto, debiéramos pedir como lo dice el Contralor, como no podemos desoir lo que está señalando con documento escrito que tengo a la mano e igual que el resto de los Concejales. En consecuencia, yo propongo que no dilatemos más este problema, ya que por un año hemos tenido varias intervenciones de diversos personeros, diversos informes y nunca hemos llegado a nada, hagámoslo ahora que tenemos un documento que nos obliga a tomar seriamente en nuestras manos esta situación. En concreto, pido que los Concejales hagamos juicio de lo que está diciendo el Contralor y pidamos en los mismos términos como lo señala él, no le cambiemos ni una sola coma, mandemos el Informe, pidamos lo que dice él y de una vez por todas sepamos quien tiene la razón el Contralor o el Director de Finanzas, o no sé pero mandemos lo que está aquí y la Contraloría nos dirá que es lo que hay que hacer. Nada más.

Sr. PAULSEN: Yo quisiera señalar, que concuerdo y cuando hablo del 10%, estoy hablando de lo que se señala en cuanto a la deuda inmediata de \$ 1.800.000.000.- que señala el Contralor y los \$ 18.000.000.000.- y que en definitiva es el presupuesto municipal, pero aparte de eso aquí aparece algo que lo encuentro una exageración para quien lo escucha por primera vez y se sorprende de manera e irrefutable.

Cuando se habla de un monto de \$ 3.866.000.000.- y si nosotros tenemos deudas a mediano y largo plazo comprometida por esta cantidad, el mismo bat de este edificio cuánto nos queda o nos resta por pagar y esas son obligaciones pendientes que tenemos que cancelar, en un período de lapso de tiempo y que está considerado en este valor y muchos otros. Nosotros tenemos comprometido arriendos y una serie de otros elementos a futuro, pero ha medida que se van devengando como decía el Concejal Patricio Lynch, van apareciendo en la cifra correcta.

Sr. LYNCH: Le pedí una interrupción corta para que él pueda seguir hablando, muy breve.

Sr. RIQUELME: Señor Presidente, resulta que no ha dado el tiempo que corresponde y lo que tenemos establecido nosotros como Concejo, aquí hay un Reglamento y no lo ha respetado para nada, por lo tanto yo exijo mi tiempo y que puedan hablar en resto de los Concejales.

Sr. PRESIDENTE(S): Si no nos ponemos de acuerdo entre nosotros, yo les he dado la palabra a todos

los que han querido intervenir.

Sr. LYNCH: Así es.

Sr. PRESIDENTE (S): Así es que por favor, he sido bastante criterioso, jamás he coartado la posibilidad de expresarse a ninguno de ustedes y jamás lo he hecho. Por lo tanto, para no seguir con esto porque yo lo que entendí de la Concejal señora Alejandra Smith de lo cual la apoyo totalmente, es ver este tema detalladamente en la Reunión de la Comisión de Hacienda del próximo martes. Después de eso hay dos propuestas, enviar esta información a Contraloría para que dé su opinión, acá está saliendo otra opinión de tener una auditoría externa y conocer otra opinión.

Por lo tanto, yo les pido y voy a ser la última ronda de intervenciones, estaba interviniendo el Concejal don Christian Paulsen, me había pedido la palabra el Concejal Riquelme y después le voy a pedir al Concejal Patricio Kuhn, porque sé que también quiere opinar algo. Terminar esto e invitarlos a que el día martes, tal como está la propuesta original poder juntarnos y conversar esto con las personas que de aquí se acuerde para invitar para ese día. ¿Les parece? Eso es lo que entendí en un comienzo.

Sr. PAULSEN: Estaba haciendo una adquisición económica y no soy economista para nada. Así es que en todo caso, me parece bien que los agentes que están informados adecuadamente y técnicamente nos den una información de detalle y conforme a lo que ha planteado el Concejal Lynch de la urgencia, el próximo martes tomemos la decisión definitiva de enviarlo a quien corresponde.

Sr. LYNCH: No lo he planteado yo, lo plantea el Contralor.

Sr. PAULSEN: Sí, me parece bien y no me parece mal tampoco que haya una tercera auditoría, porque dos ven más que uno y así sucesivamente. ¿No es cierto?. Así es que para abreviar, muchas gracias y ese es mi planteamiento.

Sr. RIQUELME: Primero, que me disculpe el señor Lynch por mi desesperación, yo entiendo su calidad de docente y la respeto mucho, pero nosotros tenemos Reunión de Comisión de Hacienda y el Concejo debiera ser más resolutivo que darnos clase de economía, etc. Le vuelvo a decir, con todo el respeto del mundo, tenemos una Tabla de Materias para ejecutar el Concejo y la verdad es que yo veo que no se respeta, cátedra y cátedra. Voy al punto que en realidad lo quería ver en Incidentes. Primero que nada, partiendo el respaldo de la posición de la señora Concejal Alejandra Smith, es un tema que se ha venido...

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal Riquelme para poder cerrar este tema y poder después hablar ampliamente, muy brevemente lo que iba a hablar el Concejal Lynch respecto a lo mismo y después vamos a decidir. Usted tiene la palabra porque vamos a empezar otro tema y obviamente todos tenemos que intervenir su tema.

Sr. RIQUELME: Cuando me tocó asumir como Concejal, recuerdo claramente que ya habían estas diferencias entre la Contraloría y Finanzas, por lo tanto sin ser Concejal me dí cuenta que este problema se viene arrastrando de mucho tiempo. La verdad, es que yo preferiría que fuera la Contraloría quien asumiera la responsabilidad por una cuestión de finanzas. La situación en que se encuentra la Comuna de Concepción, no estamos para darnos gustitos de contratar y gastar la plata de todos los contribuyentes en auditorías externas, no creo que sea algo muy barato por lo tanto, yo preferiría la Contraloría para este caso.

Sr. LYNCH: Yo le doy las gracias al Concejal Riquelme, pero la verdad de las cosas es que no quise dictar ninguna cátedra, yo me limité a leer lo que dice nuestro Contralor Interno, nada más. Así es que no hice ninguna cosa sobre el punto. Y segundo ¿Por qué lo hice? Porque en realidad esto lleva tres meses atrasado, así es que me parecía que era urgente y lo otro, estamos en el punto Incidentes. Una cosa más importante que \$ 5.000.000.000.- de déficit, si uno suma todo lo que está me parece difícil encontrar otra.

Y lo otro que quería comentar Concejal Paulsen, es que nosotros tenemos la obligación por Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de aprobar presupuestos financiados y lo que estamos aquí señalando es que el presupuesto 2009. Recuerden que estamos en abril de 2010, el presupuesto del año 2009 no está financiado y le agrego una cosa más. Si alguien lee la Ley, cuando los presupuestos están desfinanciados son responsables los propios Concejales de los déficit de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, entonces para mí no es algo menor, porque no tengo la cantidad de plata mi muy mínima que sea para pagar deudas que yo no soy responsable. En consecuencia, esa es la explicación.

Primero, presupuesto financiado y esto corresponde al 2009 y no es que no lleguen todas las cuentas ahora. El año 2009 tiene que quedar cerrado contablemente, así lo establece la contabilidad gubernamental y esto no es una cátedra, perdóneme Concejal Riquelme yo sé que le molesta que yo diga estas cosas, pero alguien tiene que hablarlo.

Sr. RIQUELME: No me molesta, lo que yo digo es que tenemos Reunión de la Comisión de Hacienda y en esta Comisión, podemos establecer estos temas tan complejos.

Sr. LYNCH: Haber Concejal Riquelme para que todos nos pongamos de acuerdo. La obligatoriedad de los Concejales es el Concejo Municipal y aquí se toman los acuerdos. Ahora nosotros podemos llevarlo, si el Concejo lo estima pertinente a las Comisiones como se ha acordado muchas veces, pero no se trata de esquivar el cuerpo. Todo tema que no nos parezca o que parezca latoso, tedioso o que tenga algún tipo de lenidad mandarlo a las Comisiones y no es así, no estamos mandatados para eso, así es que yo insisto en eso sin querer molestar al Concejal.

Sr. PRESIDENTE (S): Ningún problema. En todo caso, yo creo Concejal Lynch que es un tema que a todos nos interesa y nos viene interesando hace varios meses. Para ir cerrando el tema, yo les quiero proponer que el día martes hay Reunión de la Comisión de Hacienda y me imagino, que van a ver otros temas de patentes pero el 90% de la próxima Comisión de Hacienda es este tema.

Por favor para poder enviar las citaciones quiero que lo veamos acá, obviamente me imagino que tiene que asistir el Contralor Interno y el Director de Finanzas ¿Quién más para citar ese día? por favor propónganlo ustedes y con los asesores respectivos, si quieren venir acompañados para poder aclarar aún más las dudas. Entonces el Secretario Municipal hará la invitación a don Carlos Sanhueza, don Miguel Angel Carrasco y las personas que ellos estimen convenientes, próxima Comisión de Hacienda a las 18.00 horas, en esta misma Sala.

Sr. PAULSEN: Una información que quiero agregar. Este tema data según el Contralor, el déficit de este Municipio es desde el año 2002 y me imagino que hay constancia en Actas, han pasado ocho años. Y en segundo lugar, obra en mi poder y en el poder de todos nosotros una nota de la señora Alcaldesa Titular de la época, en que ella señala para tranquilidad de todos los Concejales de que no hay déficit en esta Municipalidad, nota que fue transcrita por ella y que obra en nuestro poder desde mediados o fines del año pasado. Esa nota la entregó para que la responsabilidad exclusivamente recayera en quien correspondiera, porque los Concejales respecto a esa nota estaríamos exento de responsabilidad.

Sr. PRESIDENTE (S): Estamos claro, por eso lo planteaba. Es un tema que ya se viene abordando con mayor énfasis hace cerca de un año, si bien es cierto por otros medios yo no era Concejal y gran parte de los que estamos acá no éramos Concejales, pero sabíamos que desde el año 2002 o 2003 aproximadamente la Municipalidad arrastra esta deuda.

6.2. SOLICITA APROBACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES PENDIENTES

Sra. SMITH: Un tema que quedó pendiente en el Concejo anterior, se supone que lo íbamos a ver hoy día y es el tema de las patentes de alcoholes que quedaron dos pendientes para esta Sesión de Concejo.

Una patente es de la señora **Ingrid Ubelia Fernández Retamal** y la otra es de la señora **Aurora del Carmen Bustos Vergara**. Iban a ir a los locales en el transcurso de esta semana e iban a estar los informes para hoy día

Sr. KUHN: Las dos se habían visitado.

Sr. GONZÁLEZ: No es visita de Concejales sino amerita visita de la Dirección de Obras Municipales.

Sra. SMITH: ¿Se hicieron las gestiones para que se pudiera ir a revisar?

Sr. GONZÁLEZ: Se planteó acá en Concejo y es el Concejo remite a quien corresponde.

Sra. SMITH: ¿Y eso se hizo?

Sr. GONZÁLEZ: Eso escapa a los Concejales, esa es parte es administrativa de los Alcaldes no de los Concejales.

Sra. SMITH: Por eso pregunto Concejal González.

Sr. PRESIDENTE (S): Lo que se hizo acá con esas dos patentes pendientes, ellos informaron de la visita que habían realizado y en esa oportunidad se pidió, porque habían otros temas que capaba la visita de un Concejal, digamos la parte más técnica y eso me imagino que se tiene que haber hecho. Tiene la palabra el Secretario Municipal.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En la Sesión pasada quedó pendiente, que yo recuerde o puede que esté equivocado, se iba a hacer una visita por parte de los Concejales y respecto a la petición que formuló el Concejal señor Díaz, de que dijo que no era posible que se postergara la decisión de una patente que se trató el 25 de febrero. El Concejo acordó de dejarla pendiente. porque se iba a hacer una visita y porque además, en el caso de Pedro de Valdivia efectuaron unos trabajos previos y que lo debía ver la Dirección de Obras Municipales.

Yo conversé con la propietaria de ese local días pasados, me dijo que efectivamente era la Dirección de Obras que tenía que ir a ver de nuevo los trabajos, o sea no era otra razón. En este minuto, no sé si se podrá tomar el acuerdo respecto a esas dos patentes que quedaron los Concejales de ir a ver, o bien lo vemos en una próxima Sesión. Es preferible verlo todo de una vez y se resuelve la situación.

Sr. GONZÁLEZ: Para revisar las carpetas de edificación.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

Sr. PRESIDENTE (S): Quedaría entonces para el próximo Concejo.

6.3. SOLICITA PLAN DE CONTINGENCIA EN DIAS DE SEMANA SANTA.

Sr. RIQUELME: Señor Presidente, debido al terremoto 8.8 ocurrido el 27 de febrero y todos sabemos que hay muchas familias que están en situación complicada y la verdad es que no hay nada peor que familias desamparadas, no saben cual es su situación y como va a ser su situación. Me gustaría saber, si el Municipio es capaz de levantar algún estamento de emergencia para los tres días feriados de Semana Santa.

No sabemos si va a llover, si va a temblar y la verdad es que yo entiendo que los funcionarios municipales también tienen que descansar, tienen todo el derecho del mundo pero estamos en una situación de catástrofe. Por lo tanto, quisiera solicitarle si es posible dejar un equipo que esté pendiente de todos los temas que se presenten en esos tres días, que se pueda atender las solicitudes de los vecinos durante esos tres días. Ese era uno.

6.4. SOLICITA REVISIÓN DE MUROS EN FUNDO CASTELLÓN.

Sr. RIQUELME: Como es conocimiento de todos, hubieron bastantes daños y quisiera solicitar si es posible que se revisen los muros que están en el Fundo Castellón que se encuentran quebrados producto del terremoto, esa es una población nueva que no tiene más de un año.

6.5. SOLICITA COLOCAR DEMARCACIÓN CINTAS DE SEGURIDAD EN SECTOR COLLAO 1.401

Sr. RIQUELME: Además, si es posible que en el sector Collao 1.401 se coloquen cintas de seguridad, producto de que hay una estructura bastante alta pudiendo caer a la calle y podría producir algún daño a alguna persona.

6.6. MOLESTIA DE CONCEJAL.

Sr. RIQUELME: Y por último, cuando entré en política a mí me dijeron varias personas que este tema era sin llorar y me voy a referir a esto, porque esto se llevó a cabo al término del Concejo anterior. En lo personal, a mí me parece de muy mala leche que autoridades políticas hayan instigado a personas que yo no conocía, que jamás los había visto y que no habían trabajado en mi campaña política porque como todos saben, mi campaña es sectorial pero lo que sí sé, que esas personas no son de este sector y vinieron acá a ofrecerme plata y ha tirarme monedas.

Quiero recordarles señores Concejales, especialmente Concejal señorita Alejandra Smith que se encuentra presente, yo no pertenezco a ningún partido político y no soy de la Concertación. Por lo tanto, cuando ustedes me piden que yo sea consecuente con la concertación, no sé lo que me están pidiendo y en honor a la verdad, yo no milito en ningún partido político, soy independiente y tomo mis decisiones en forma independiente. Por lo tanto, lo que organizaron ese día me parece de muy mala leche y de muy mala calidad de personas, que no entienden que uno tiene que ser capaz de tomar decisiones en forma independiente y tiene que ser respetuoso, sobre todo con aquellas personas que en diferentes momentos, jamás nunca le han faltado el respeto a los demás. Quería señalar esto, porque sucedió después del Concejo y creo que el respeto es fundamental para la sana convivencia, sobre todo después de lo que hemos vivido el 27 de febrero.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal Riquelme Cuál es el Plan de Contingencia, para este fin de semana largo? porque en el fondo es eso. Saliendo del Concejo se lo voy a plantear a la señora Alcaldesa (S), me imagino que sí debe existir algo. Siempre existe un Comité y hay personas encargadas los fines de semana o feriados, por lo tanto personalmente se les va a comunicar y de eso me voy a preocupar yo que así sea, por lo menos que les llegue por correo o un llamado telefónico, quien va a ser o quienes serán las personas encargadas por cualquier emergencia quieran acercarse a ellas. Voy a plantear también lo de los muros del Fundo Castellón, el tema es demarcar el sector Collao a la altura del 1.401.

6.7. FELICITACIONES A FUNCIONARIOS.

Sr. LYNCH: Respecto a la preocupación por la Semana Santa, concuerdo con el Concejal Escequiel

Riquelme, en el sentido de que hay que felicitar a los funcionarios municipales por lo que han hecho, pero que no bajen la guardia porque son tres días que se requiere. Así es que felicitarlos por lo que han hecho, pero acogiendo a lo que él dice "que no bajen la guardia en esta materia".

6.8. SOLICITA DESIGNACION DE DIRECTOR EN CORPORACIÓN SEMCO.

Sr. LYNCH: Lo segundo, una cosa muy simple. Con motivo del nombramiento de nuestro Concejal Patricio Kuhn Artigues, como Alcalde y por designación del Concejo, él ocupaba el cargo de Director de la Corporación SEMCO. Yo quisiera solicitar, como nunca he tenido en los cinco años la oportunidad de participar en esa Corporación, pedir al Concejo que esta vez me toque a mí representarlo, si les parece a los Concejales.

6.9. SOLIDARIZA CON CONCEJAL SEÑOR ESCEQUIEL RIQUELME.

Sr. LYNCH: Y tercero, decirle Concejal Riquelme de verdad siento lo que le pasó ese día y como se lo dije a la salida, mi solidaridad, porque cada persona tiene derecho a pensar como estime y nadie tiene autoridad para reprocharle moralmente una actitud que él ha hecho en conciencia, de acuerdo única y exclusivamente a su conciencia y a Dios. Así es que yo como se lo expresé ese día, se lo vuelvo a expresar ahora.

Sr. RIQUELME: Gracias Concejal señor Lynch.

6.10. DESIGNACION DE DIRECTOR EN CORPORACIÓN SEMCO.

Sr. PRESIDENTE (S): Originalmente, siempre se veía el tema de las Presidencias de las Comisiones o los integrantes que participan junto con la Directiva de la Corporación SEMCO, era un Concejal de la Alianza y otro de la Concertación. En lo particular, yo no tengo ningún problema que asuma el Concejal Patricio Lynch el cupo que va a dejar el Concejal Patricio Kuhn, no nos han citado nunca por lo demás, así es que no se ha perdido nada. Espero que nos citen luego, todo va a empezar a andar luego, no sé ustedes quizás...

Sr. GONZÁLEZ: En su momento lo planteó el Concejal Kuhn, como era un cupo de la bancada de la Alianza, él planteó la idea y quizás no alcanzó a planteárselo a usted, pero lo que él nos comentó era de presentarle al Concejal Lynch la posibilidad de tomar el cupo en el Directorio de la Corporación SEMCO, por lo tanto como era un cupo nuestro no habría problema.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces habría que modificar el Acuerdo anterior. El Concejal señor Patricio Lynch reemplaza al Concejal señor Patricio Kuhn, en las condiciones que ahí se establecen.

Sr. PAULSEN: Habíamos quedado en que era por el año y renovable...

Sr. GONZÁLEZ: Concejal Patricio Kuhn sería por el período completo.

Sr. PRESIDENTE (S): Ojo, a la Concertación nunca nos han citado, por lo tanto nosotros no nos hemos constituido todavía.

Sr. RIQUELME: Señor Presidente, tengo entendido que el Acuerdo era el siguiente o quizás yo entendí mal. El cupo le correspondía a la Alianza y a la Concertación, yo levanté la voz porque yo no soy de la Alianza ni de la Concertación y hubo un acuerdo de un año cada uno, tengo entendido que ese fue el Acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (S): Eso se puede conversar, ningún problema. Lo que estamos viendo, es quién va a reemplazar al Concejal Kuhn en el cupo que él tenía.

Sr. LYNCH: Además, el Concejo tiene que hacer juicio de su Ministro de Fe y su Ministro de Fe es el Secretario Municipal, así es que a él hay que preguntarle.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Tres Concejales tenían un año y el Concejal señor Kuhn tenía tres años. Entonces si el acuerdo es así se reemplaza, el Concejal señor Lynch debería ser por tres años, ese fue el Acuerdo anterior y así se dictó el Decreto Alcaldicio.

Sr. PRESIDENTE (S): El acuerdo solo se modifica el nombre de Patricio Kuhn Artigues y ahora ingresa don Patricio Lynch Gaete. Esa es la única modificación y el resto continúa.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

Sra. SMITH: Yo recuerdo que estaba el Concejal Álvaro Ortiz, continuaba yo por otro año y termina el Concejal Escequiel Riquelme.

Sr. RIQUELME: Me disculpo, porque uno tiene que reconocer que me confundí. Son dos cupos, uno era de la Alianza por los tres años y el otro se había repartido en los tres Concejales restantes.

Sr. PRESIDENTE (S): Solamente se modifica que el nuevo Concejal que nos representa es don Patricio Lynch Gaete en lugar del Concejal don Patricio Kuhn Artigues.

6.11. PARTICIPACION REUNION CON COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO.

Sr. PAULSEN: Muy brevemente. Me tocó participar en la reunión del Comité Regional de Defensa del Patrimonio junto con el Concejal Fernando González, este Comité que ha sido formado por el sector privado, por Diario "El Sur" y otros medios de comunicación y va a dedicarse precisamente a la defensa del patrimonio, sin perjuicio obviamente de otro tipo de inquietudes como las que ya hemos visto en defensa de los problemas de las personas, etc. eso va por cuerdas separadas y en los lugares que corresponden.

A ese respecto, está abierto este Comité para que todos los miembros de este Concejo y el que quiera, se integre porque no es un grupo cerrado sino que es un grupo muy abierto, para que todas las personas que tengan la inquietud cultural y de defensa del patrimonio afectado por el terremoto, se incorporen para contribuir al éxito de esta gestión. Se constituyó, se fijaron algunas tareas y hubo una situación inquietante respecto a las barcazas que van a pasar por uno de los patrimonios históricos que es el Fundo Hualpén y cuando le corresponda hablar al Concejal González, quien lo hará en su tiempo y yo me resto para dejarle el lugar a él.

6.12. DEMOLICIONES EN LA COMUNA.

Sr. PAULSEN: El tema pendiente que me inquieta es el de las demoliciones. Se hace cada vez más urgente y es asunto municipal, así es que lo dejo para abordarlo de la manera más urgente posible, no hay respuesta porque se requiere personal técnico para que nos informe pero lo dejo aquí.

6.13. RETIRO DE ESCOMBROS EN LA COMUNA.

Sr. PAULSEN: Lo otro es el retiro de escombros en las calles que debe agilizarse, desgraciadamente hay gente que tira los escombros a la calle y al día siguiente los vuelve a tirar. Creo que hay que regular esta situación de una vez por todas, para que el que lo haga lo realice de una sola vez.

6.14. REPARTO DE AYUDA EN LA COMUNA DE CONCEPCION.

Sr. PAULSEN: Me gustaría saber en el momento que corresponda, porque no creo que haya una respuesta inmediata, sobre el reparto de las ayudas en lo que dice relación con canastas familiares, la asignación de mediaguas y con todos los aportes que está haciendo el Municipio a la comunidad de la Comuna. Me interesa saber como y donde se hacen, de qué manera se distribuyen estas ayudas, no lo estoy pidiendo de inmediato porque no está el personal especializado, pero sería bueno que en una Comisión de Hacienda me imagino que corresponde, se nos informe sobre esta materia.

6.15. REUNIÓN COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Sr. PAULSEN: Quiero terminar señalando que hoy día, corresponde Reunión de la Comisión de Infraestructura y hemos invitado al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas don Carlos Guzmán, para que concurra a esta reunión a las 18.00 o 18.30 horas. Sería bueno que todos pudiéramos participar para los efectos de informarnos de manera directa y no indirecta a través de los medios, de lo que está sucediendo de las diversas situaciones que nos interesan de sobre manera.

Sr. PRESIDENTE (S): Solamente hacer un comentario. Me enteré por la prensa de la conformación de este Comité y no sé como se hizo, no sé si fue una invitación abierta, en realidad yo me enteré una vez que estaba constituida y me hubiese encantado de haber participado. Unos Parlamentarios también me comentaban que les hubiese encantado haber sido considerados, porque yo creo que el aporte que cada uno puede hacer es más que importante.

6.16. INFORMA SOBRE PREPARACIÓN DE LA LABOR MUNICIPAL.

Sr. KUHN: Primero, quiero contarles que he estado desde el jueves pasado a la fecha, enterándome de todo lo que le compete al Municipio, conversando con cada uno de los Directores Municipales y todos los aspectos que usted tocó. Estoy preparándome para que en el próximo Concejo Municipal les pueda enviar información lo más acabada posible de toda la situación actual, especialmente lo que es el tema de la emergencia que tiene múltiples cosa.

6.17. REACTIVACIÓN DEL DIRECTORIO URBANO.

Sr. KUHN: Hay un tema que les aprovecho de comentar. Estuve con Sergio Baereswyl y hablamos de reactivar en forma urgente el Directorio Urbano, donde todos tenemos la posibilidad de participar junto con personas de las Universidades y Escuela de Arquitectos, porque creo que esa es la instancia donde tenemos que aportar todo lo nuestro para lo que es la reconstrucción.

Aquí hay una idea que dijo el Gobierno cuando recién ocurrió el terremoto, no solamente reconstruir, sino que hacer lo mejor y ahí yo creo que nosotros tenemos nuestras ideas, nuestra participación y ese es el espacio que queremos aprovechar. Esto debiera ser el próximo jueves 15 de abril, a las 10.00 horas, se les hará la invitación formalmente porque lo está organizando el señor Baereswyl con las personas.

6.18. ILUMINACIÓN LED.

Sr. KUHN: Lo otro que les quería contar, por ahí fui infidente, lo conté en un medio, y es el tema de la Iluminación Led que no sé si todos conocen, no es tan nueva la tecnología pero actualmente se ha desarrollado mucho y tiene características muy interesantes para ocuparlas en nuestra vía pública, son las luces individuales que entre muchas suman, esa es la base y tiene muchas características importantes. La historia es, yo hace uno cuatro o cinco meses atrás, tomé contacto con una empresa que se dedica a la venta, al financiamiento y a la gestión también de los bonos de carbono.

En su momento se lo presenté a la señora Alcaldesa, ella se entusiasmó mucho y me pidió que me metiera en el tema. A veces yo creo que se disipa la energía cuando uno empieza a contar así es que trabajé tranquilamente en eso, fuimos avanzando y estábamos en días previos al terremoto en las pruebas. Si alguien se fija, en esas cuatro luminarias que están frente al Club Concepción y a la Municipalidad ahí se hicieron pruebas, primero se hicieron las mediciones de lo que teníamos y después se reemplazaron por unidades que trajeron especialmente provenientes de China, se hicieron las mediciones y el resultado viene hoy día en la tarde. Así a simple vista, había una mejora en los rangos de cobertura y de presencia además, falta ver la parte de mediciones técnicas.

Las ventajas de este sistema son una economía altísima, son sobre el 70% de economía respecto a los actuales y esa economía, además nos da derecho a postular a los bonos de carbono, si no los conocen, es simplemente es una moneda de canje que tenemos cuando nosotros ahorramos energía a otros países como en Europa que gastan esa energía o contaminan de alguna manera, y ellos si no pueden bajar su contaminación invierten pagando estos bonos de carbono a instituciones como nosotros que podríamos ahorrar. Además, tiene unas características ecológicamente favorables porque son elementos que cuando cumplen su vida útil hay que eliminarlos, son casi inocuos comparado con las que tenemos ahora que son de sodio, de mercurio o lo que sea, que son altamente contaminantes, en algunos países el protocolo de eliminación de eso es muy estricto y están prohibidas.

Por último, yo pienso además que nos va a aportar plata y el financiamiento está también por vía de crédito externo, de manera que no significa salida de ningún peso al contrario, si hacemos el neto con los bonos de carbono que nos entraría, que en el cálculo inicial estábamos hablando más menos de un millón de dólares en diez años. Durante diez años van llegando estos bonos hasta completar más o menos un millón de dólares que era lo que nos correspondía por ahorrar, no recuerdo cuantos mega watt de energía. Así es que ese proyecto yo lo comparto con ustedes, sería nuestro y de todos, creo que caería en un buen momento, ojalá que las mediciones nos accedan a seguir adelante con eso y será algo que nos permitirá iluminar más.

Hay algo que se me olvidaba, esta tecnología está muy cercana y permite el uso de energía solar, o sea alguna de las unidades pueden ser autónomas y eso significa que podemos tener iluminados aún después de un terremoto, inundación, corte de luz o lo que sea y vamos a seguir teniendo luz en la noche en los lugares que nosotros elijamos ya sea vía estructurante, plazas o lugares específicos para que la gente tenga mayor seguridad. La iluminación va en contra de la delincuencia, así es que va en buena línea, seguramente después que terminemos de pagarla vamos a poder aumentar muchísimo también la cobertura de luz, que es un deseo de muchas poblaciones y mejoramiento de las calles. Así es que ese proyecto que lo tenía calladito ahora lo comparto con ustedes y es de todos.

6.19. REITERA LISTADO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES CUMPLIENDO FUNCIONES EN INTENDENCIA REGIONAL.

Sr. PRESIDENTE (S): Me acaba de recordar el Concejal Lynch respecto a lo que se pidió en el Concejo anterior, el listado de funcionarios municipales que actualmente está desempeñando funciones con la señora Intendenta de la Región y esa información no ha llegado. Lo volvemos a reiterar cuál es la situación de ellos, si renunciaron, si están en prestación de servicios, por favor lo necesitamos.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se está laborando.

6.20. ILUMINACIÓN LED.

Sra. SMITH: Lo primero, felicitar al Alcalde Electo por lo que nos acaba de informar, me parece un tema muy interesante y además, Concejal Paulsen sugerir poder tratarlo quizás más ampliamente para conocimiento de todos nosotros en una Comisión de Infraestructura. Me parece interesante.

Sr. PAULSEN: Me parece.

6.21. PRESENTA MOLESTIA AL CONCEJO.

Sra. SMITH: Lo segundo, la verdad es que fui aludida y los términos que se expresó el Concejal Escequiel Riquelme no me parece. Quiero responder a eso, no me gusta hacerlo, menos públicamente pero también tengo derecho a declarar lo que planteó. Él fue militante lamentablemente de la Democracia Cristiana por 20 años, postuló en el año 2008 como Concejal en una lista independiente apoyado por el PRI. En la lista del PRI y en el desarrollo de su campaña fue apoyado por el Senador Alejandro Navarro, Partido Socialista en ese momento, después se incorporó al Partido MAS creado por el Senador señor Navarro, en la campaña presidencial apoyó al candidato don Eduardo Frei, Demócrata Cristiano y de la Concertación. También apoyó abiertamente al candidato de la Democracia Cristiana al Diputado don José Miguel Ortiz que fue electo.

Por lo tanto, uno no puede deducir y repetir en forma repetitiva, valga la redundancia, su calidad de independiente y quiero dejar en claro ese tema, contar un poco la situación y lo conversé en una oportunidad con él, yo de ninguna manera porque no es mi estilo de azuzar gente. El jueves pasado había gente acá y mucha de ella era de izquierda, que se identifican y son amigos del Senador Navarro porque también yo los conozco y ellos también nos conocen, no puede decir que no nos conoce y fueron ellos los que lo encararon afuera una vez finalizado el Concejo Municipal. Yo estaba presente y presencie todo, pero no es culpa mía y tampoco le voy a aceptar que involucre a mi hijo porque este es un tema de Concejo, como él dijo la política es sin llorar pero aquí no se mezcla la familia Concejal Riquelme. Por lo tanto, también quiero dejar claro que la política es un acto de fe y hay que actuar en consecuencia solamente eso.

Sr. RIQUELME: Agradezco las palabras de la señora Concejala Alejandra Smith, en los términos que los presentó hoy día. Gracias señora Alejandra, porque esa es la forma como nos debemos entender las personas civilizadas y yo no voy a decir absolutamente nada, le agradezco las palabras porque realmente esa es la verdad, pero esa es la manera de presentar los testimonios cuando somos personas civilizadas. Con respecto a las acusaciones que me hace y a la alusión, usted lo mencionó yo no dije su hijo, pero los correos electrónicos son públicos y hoy en día todo el mundo sabe que la gente tiene acceso a los correos, es cosa de meterse a Internet y van a encontrar los términos que usó este joven, por lo tanto no quiero darle más vuelta al tema. Gracias por sus palabras dentro de la cordura que corresponde y como se debe hacer, eso es lo que aprecio y lo demás ya es tiempo pasado, a mí me da lo mismo en realidad, tengo un trabajo que realizar y eso es a lo que me voy a abocar. Gracias señora Alejandra Smith.

Sr. GONZÁLEZ: Soy un poco solidario con el Concejal Riquelme, porque fui testigo de las palabras que la Concejala señora Smith le remitió al término del Concejo, yo creo que hay que tener memoria y alguien podrá apoyar muchas candidaturas, muchos candidatos o muchas colisiones pero no se vende. Por lo tanto, como personas ciudadanas que es libre de elegir, ellos también tienen la libertad para elegir el momento que corresponda. Vuelvo a repetir, fui testigo cuando acá en el Concejo el Concejal Riquelme fue víctima de algunas palabras contra su persona, por la decisión que ha tomado en forma libre y voluntaria, actitudes matonescas yo creo que en esta época no son buenas de hacerlas. Yo también he sido víctima de esas actitudes, por lo tanto por eso hoy día entiendo al Concejal y también de la misma persona que lo refirió.

6.22. PRESENTA MOLESTIA AL CONCEJO.

Sr. GONZALEZ: Un tema que el Concejal Christian Paulsen planteó y creo que es de importancia tomarlo. El Parque Pedro del Río Zañartu que fue donado a la ciudad de Concepción por la persona que lleva su nombre don Pedro del Río, somos nosotros un tanto responsable como también miembro de la administración de este Parque, por prensa y la visita que tuvimos con el Comité Pro Defensa del Patrimonio pudimos ver que existía un trabajo de camiones que estarían trabajando...

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: No hay quórum para Sesiónar.

Sr. GONZÁLEZ: Quiero hacer valer en este momento pero fuera de quórum. La Ley señala, que tiene que estar la asistencia completa de los Concejales para continuar el Concejo y además, quiero que se aplique el Reglamento a los Concejales que se acaban de retirar. Lo hago públicamente este anuncio o la Contraloría Regional, tendrá que tener conocimiento para hacer aplicar la Sesión de Concejo. Existen Concejales que se acaban de retirar y por lo tanto, se aplique lo que la Ley señala.

Lo segundo, el Parque Pedro del Río Zañartu es una zona de protección de naturaleza declarada por el plano metropolitano, por lo tanto cuando fuimos testigos que existían maquinarias y que estaba haciendo alteración de la estructura de este Parque, me da a entender el temor de que se está pasando a llevar la

normativa legal que protege las zonas protegidas como es este Parque. No sé si la ciudad de Concepción como dueña ha sido informada de estos trabajos, no sé si está tentando contra la Ley que protege el Parque Pedro del Río Zañartu como santuario de la naturaleza, ya que en el sector de la desembocadura y especialmente donde se encuentra el espacio donde anidan más de 700 especies de aves. Hay camiones que están haciendo en este momento caminos para estas posibles barcazas que van a transportar camiones de 45 toneladas, me explicaba un empresario transportista que no existe camino que tengan que ser especiales para soportar tales pesos. Creo que esa parte del Parque se va a ver profundamente afectada también la flora, la fauna de éste y que por ley está protegida. Le pido a este Municipio que a través de la Dirección Jurídica, hagan ver si es necesario algún estudio de impacto ambiental y no se esté atentando contra un patrimonio que es de la ciudad de Concepción, contra una zona que está legalmente protegida como santuario de la naturaleza. Por lo tanto, ese es un llamado que hay que hacer para que si es así evitar que se hagan esos trabajos que están atentando contra nuestro Parque.

Sr. PRESIDENTE (S): Antes de terminar tal como lo hizo el Concejal de la UDI don Patricio Lynch y también el Concejal Fernando González, quisiera entregar públicamente mi solidaridad al Concejal Escequiel Riquelme. También fui testigo de lo que ocurrió cuando finalizó la agitada reunión de Concejo Municipal la semana pasada, de lo que fue víctima y las cosas que tuvo que soportar, escuchar y después leer el Concejal Riquelme, no ha sido el único en todo caso, pero esto es así y creo que no es la manera adecuada, uno puede expresar sus diferencias que las vamos a seguir teniendo. No todos tampoco entendieron mi votación en esa oportunidad, pero creo que muchas veces con este tipo de acción a lo mejor le vamos a dar la posibilidad que la gente siga teniendo la opinión bastante negativa que tiene de la clase política de nuestro país, ahí pasa por todos los colores políticos, por lo tanto expresar la solidaridad creo que no fue la forma.

Quizás algunos dirigentes pueden estar en todo su derecho de discrepar con la decisión que usted tomó, a lo mejor no fue la manera más adecuada ni tampoco ha sido la manera de muchas personas, no tanta en realidad los mismos de siempre que tampoco le ha parecido la decisión que yo tomé, así es que espero que eso no se vuelva a repetir en este Concejo. Hay personas muy valiosas acá, fuimos capaces de ser candidatos, de recibir el apoyo ciudadano y en virtud de ese apoyo ciudadano también tenemos que seguir tomando nuestras decisiones. Concepción ni la región de un país, lo voy a volver a repetir aunque sea majadero, no es lo mismo después del 27 de febrero, lo expresé y lo vuelvo a decir la Alcaldía de Concepción no es un botín de guerra.

Creo que conversar sobre una Alcaldía de Concepción, después de la tragedia que siguen viviendo hasta el día de hoy cientos de penquistas y de personas afectadas por el terremoto, es porque no hemos aprendido nada de las señales que nos ha mostrado la ciudadanía respecto a la forma de cómo se realiza política en nuestro país. Lo planteé en la Sesión pasada y lo vuelvo a reiterar y lo he dicho por algunos medios de comunicación, así es que esperar que eso no se vuelva a repetir poder zanjar nuestras diferencias como corresponde, no a través de la prensa, no a través de facebook, no de correo electrónico, no a través del grito y la amenaza que también muchas veces escuché hacia mi persona y varios Concejales de acá también. Así es que solamente eso.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Quiero informar al Concejo que se ha cumplido estrictamente el protocolo elaborado por la Secretaría Municipal en el proceso de la Elección de Alcalde de Concepción. En el día de hoy, concurrí al Tribunal Electoral Regional y me notifiqué de la Sentencia, que en lo pertinente dice lo siguiente. "Se proclama como Alcalde de la Municipalidad de Concepción a don Patricio Kuhn Artigues." Esto significa que el Concejal señor Kuhn, debe prestar su juramento o promesa de rigor que establece la Ley para asumir en carácter de Titular el cargo de Alcalde de Concepción.

Se había conversado antes de la Sesión con la señora Alcaldesa (S) y el propio señor Kuhn, para efectuar una Sesión Extraordinaria el día martes a las 18.00 horas, podría durar 30 minutos y después podría realizarse la Reunión de la Comisión de Hacienda. Por lo tanto, a las 18.00 horas sería la Sesión Extraordinaria de Concejo y ha continuación a las 18.30 horas si les parece, podría efectuarse la Reunión de la Comisión de Hacienda. Finalizo la información, señalando que fui acompañado por el Concejal señor Kuhn y él también fue notificado de esta Sentencia, de tal manera que estamos cumpliendo y solo faltaría que el jurara para asumir la titularidad del cargo.

Sr. PRESIDENTE (S): Resumiendo, martes 6 a las 18.00 horas la asunción de la Alcaldía por parte de don Patricio Kuhn y a las 18.30, estaría la Reunión de la Comisión de Hacienda, en donde todos sabemos que el 90% de esa reunión va a ser el tema de déficit presupuestario, que no está entregando este informe.

Hoy día a las 18.00 horas está la Reunión de Comisión de Infraestructura y el 15 de abril, otra información que entregó el Concejal Kuhn a las 10.00 horas, estaríamos siendo citados a Directorio Urbano.

Sr. GONZÁLEZ: Creo que la Sesión Extraordinaria es solemne, jura el Alcalde y para no estar tan apurado y la Reunión de la Comisión de Hacienda también es muy importante, auto convocar esta Reunión de Hacienda para otro día antes del Concejo. Aplazar la Comisión de Hacienda y no estar con contratiempo, creo que es más práctico.

Sr. PRESIDENTE (S): Se podría hacer este jueves y para estar a tiempo de hacer las invitaciones e invitar a nuestros Parlamentarios para que también se unan a esto, porque el tema de la reconstrucción a todos nos incumbe, poder quizás hacerla el jueves en una Sesión Extraordinaria a las 13.00 horas.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces, el día martes 6 a las 18.00 horas, Sesión Extraordinaria y la Reunión de la Comisión de Hacienda también a las 18.00 horas, el jueves 8 del presente.

Sr. PAULSEN: Al momento de jurar el nuevo Alcalde, se crea la vacante de Concejal. Para acelerar también ese proceso, me imagino que a partir de ahí comienza la petición al SERVEL para que designe al reemplazante. ¿Usted lo tiene claro, para que nos informe?

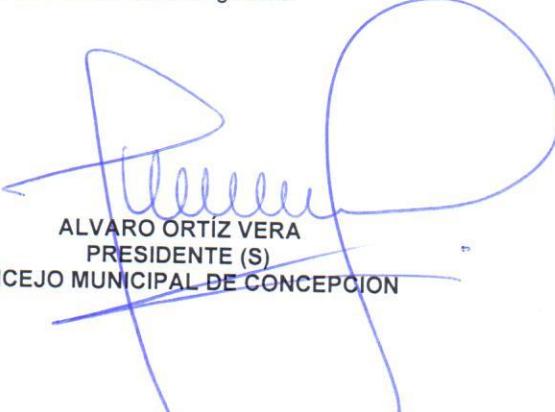
Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Lo tengo absolutamente claro y no quería explicarlo porque no era el momento, pero ya que lo consulta lo explico. No es a SERVEL es al Tribunal Electoral Regional y tan pronto jure el Alcalde, el Secretario Municipal comunica al Tribunal Electoral y empieza el proceso de designar el nuevo Concejal, eso ya está conversado con el Tribunal y las cosas se van a realizar así.

Sr. PAULSEN: Y lo último a propósito de la abstención de Álvaro Ortiz. La abstención del señor Ortiz dicho sea de paso, beneficiaba al candidato uno de los dos que tenía mayor votación, o sea en definitiva, Álvaro Ortiz indirectamente votó por el Concejal Rodrigo Díaz.

Si alguien de nosotros los que votamos por Patricio Kuhn se hubiera abstenido, el Alcalde en definitiva habría sido el Concejal Rodrigo Díaz, aunque hubiere sacado menos votos y más votos Patricio Kuhn, Rodrigo Díaz por la diferencia de votos habría sido el elegido. Eso para dejar en claro que su abstención beneficiaba en última instancia al que tenía más votos de los dos.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Pero la Ley no dice eso.

Sr. PRESIDENTE (S): Se levanta la Sesión siendo las 14.10 horas. Muchas gracias.


ALVARO ORTÍZ VERA
PRESIDENTE (S)
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCION, 25 de marzo de 2010.



CERTIFICACIÓN

LA SECRETARIA MUNICIPAL (S), QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 119, realizada el 15 de marzo de 2012, convocada mediante Decreto alcaldito N° 207, de fecha 9 de marzo de 2012, se sometió a aprobación el **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 49**, de fecha 1 de abril de 2010.



A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Fernanda Cabrera' or 'Fernanda Carrera'. It is written over a blue line that follows the curve of the stamp.

FERNANDA CABRERA CARRERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CONCEPCION, 15 de marzo de 2012.